Rraduction et Langues Volume 24 Numéro 01/2025
Revista de Traducción y Lenguas مجلة الترجمة واللغات
ISSN (Print): 1112-3974 EISSN (Online): 2600-6235
DOI : https://doi.org/10.52919/translang.v24i01.1024

Aproximación Sintáctica a las Construcciones Exceptivas en Árabe y Español

Syntactic Approach to Exceptional Constructions in Arabic and Spanish Languages

Albader Majed Hassan M
Universidad Rey Saud – Reino de Arabia Saudita
mhalbader@ksa.edu.sa

Cómo citar este artículo:
Albader, M. (2024. Aproximación sintáctica a las construcciones exceptivas en árabe y español. Título del Artículo : Aproximación Sintáctica a las Construcciones Exceptivas en Árabe y Español. *Traduction et Langues, 24(1),* 35-59.

Recibido : 31/08/2024 ; **Aceptado :** 16/12/2024, **Publicado :** 30/06/2025

Autor correspondiente : Albader Majed Hassan M

Keywords

Contrastive constructions, Particles, Typology, Contrastive Analysis, Arabic-Spanish

Abstract

The study examines the grammatical concept of exception as articulated in Arabic and Spanish through various syntactic constructions. This study is driven by the growing need to address structural asymmetries in bilingual and translation-oriented language education. Using a contrastive, functional-syntactic methodology, the study investigates both the structural and semantic characteristics of these constructions in Arabic and Spanish. The objective is to show their functional classification, engage with ongoing categorical discussions, and underline their educational significance within translation studies. The analysis is grounded in constructions that show a predicative relationship between a general set X and a subset Y, where a specific attribute is assigned to X while being denied to Y. The focus is on the syntactic interdependence of these elements and the grammatical encoding of exceptions in each language. Comparing these linguistic models, the paper discusses the shared syntactic restrictions but differing typological mechanisms. Methodologically, the research analyzes linguistic particles of exception—illā in Arabic and excepto, salvo, and menos in Spanish. These particles were used because they are syntactically alike and have similar functional semantic value. It examines how such particles link minimal clauses of opposed types between sentence members, contravening traditional grammatical analysis. The study suggests that these particles function similarly to coordinating conjunctions and advocates for their reclassification as exceptional conjunctions, a designation that more accurately reflects their role in sentence structure. The findings indicate that both Arabic and Spanish conceptualize exception as a binary syntactic relationship, whereby subset Y must be encompassed within set X, adhering to a whole-part logic. Furthermore, the study introduces structures unique to Arabic, revealing the absence of equivalent expressions in Spanish for the Arabic 'illā'. This has important benefits for translators and educators, emphasizing the need to capture distinctive features during cross-linguistic transfer. The study enhances pedagogical approaches by systematically comparing the syntactic and semantic behaviors of exceptions in Arabic and Spanish. Drawing on illustration examples, it helps students understand grammatical complexity and complex meanings in translation contexts. Overall, this study contributes to refining grammatical analysis in multilingual curricula and opens paths for further comparative linguistic research. In addition, the analysis offers researchers of both languages an enriching perspective for studies of contrastive linguistic typology aimed at capturing the variety and similarities of forms and structures of Arabic and Spanish as regards exceptional constructions.

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

Palabras Clave

Construcciones contrastivas, Tipología Partículas, Análisis contrastivo, Árabe-español

Resumen

Tanto la lengua árabe como la española tienen sus propios procedimientos sintácticos para expresar la idea de la excepción. El artículo tiene como objetivo estudiar la forma en que ambas lenguas hacen uso de este tipo de construcciones gramaticales. En este trabajo, seguiremos una metodología funcional sintáctica contrastiva, precisando las características sintácticas y semánticas de estas construcciones. Nuestro análisis se basa en construcciones que muestran una relación predicativa entre un conjunto X y un subconjunto Y, donde la interdependencia sintáctica, entre estos elementos, atribuye una propiedad al primer elemento y que se niega al segundo. Metodológicamente, analizaremos las construcciones exceptivas en las que se emplea la partícula árabe illā y las españolas 'excepto', 'salvo' y 'menos', porque estas comparten ciertas propiedades sintácticas y tienen un valor semántico funcional similar. Debido a la controversia en torno a la adscripción categorial de las partículas exceptivas, en este trabajo, defenderemos la idea de que las partículas empleadas en las construcciones exceptivas pueden considerarse conjunciones exceptivas en la medida en que tienen similitudes con las conjunciones coordinantes en cuanto a su función dentro de la construcción sintáctica. Por otra parte, analizaremos las tipologías, las similitudes y las diferencias de las construcciones exceptivas para poder contrastar, desde un punto de vista funcional, las propiedades sintácticas y semánticas que presentan. Los resultados muestran que las construcciones exceptivas árabes y españolas son binarias, en las que el subconjunto Y debe incluirse en el conjunto X, porque mantienen relación parte-todo, Y debe ser una cantidad inferior a la de X, tanto Y como X deben estar limitados, Y debe predicar lo que expresa X y este debe ser universal a nivel de cuantificación. Asimismo, en la lengua árabe hay cuatro tipos de excepción propios de la lengua, en cambio, en español existen dos que son una adaptación a la lengua de la teoría desarrollada por Hoeksema para las construcciones exceptivas del inglés. El análisis tiene implicaciones didácticas en la medida en que facilita a los estudiantes de carrera de traducción árabe-español muestras concretas sobre los usos y valores de ese tipo de construcciones y les permite contrastar su comportamiento sintáctico y semántico en el funcionamiento de ambas lenguas. Además, el análisis ofrece a investigadores de las dos lenguas una perspectiva enriquecedora para los estudios de tipología lingüística contrastiva encaminada a captar la variedad y las similitudes de las formas y estructuras del árabe y del español en cuanto a las constructiones exceptivas.

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

1. Introducción

La lengua árabe y la española, dos lenguas prominentes en sus regiones geográficas y culturales, comparten algunas propiedades lingüísticas que han influido en sus estructuras gramaticales. Desde este punto de vista, las construcciones exceptivas son un procedimiento formal que la lengua árabe comparte con la española y que se da asimismo en otras lenguas románicas como el francés, el italiano, el rumano, etc.

Este trabajo tiene como objetivo analizar y comparar las construcciones exceptivas en la lengua árabe y la española, centrándose en sus tipologías, sus similitudes y/o diferencias. Nuestro trabajo se desarrolla siguiendo una metodología funcional sintáctica contrastiva. El estudio se centra en revisar qué tratamiento recibieron las construcciones exceptivas en una serie de obras de referencia del árabe y del español. A partir de una serie de ejemplos concretos, se pretende comprobar cuáles son los condicionamientos de su uso y sus características fundamentales. Con ello, el análisis se enfocará en estudiar las partículas que se emplean en dichas construcciones, sus clasificaciones y sus propiedades sintácticas. Debido a la controversia sobre la adscripción categorial de las partículas exceptivas, nuestra hipótesis arranca de la consideración de estas partículas, término algunas veces utilizado para englobarlas, como conjunciones exceptivas más que simples partículas, preposiciones o adverbios vocales.

El análisis tiene implicaciones didácticas para estudiantes de carrera de traducción árabe-español. A partir de muestras ilustrativas, se les facilita una mejor comprensión de los usos y valores de este tipo de construcciones y se les permite comprobar sus comportamiento sintáctico y semántico de cara a las tareas de traducción. Por otra parte, el análisis ofrece una perspectiva enriquecedora para los estudios de tipología lingüística encaminada a captar la variedad y las similitudes de las formas y estructuras del árabe y del español.

El estudio de la construcción exceptiva ha acaparado el interés de gramáticos árabes tanto antiguos como actuales (Sībawaī, Siglo VIII; Ibnu-Ǧinnī, Siglo X; Al-Ašmunī, 1998; Al-Sāmurrāʾī, 2003; Moutaouakil, 2009; Alhawary, 2011; Soltan, 2016; Zabarah, 2017; Al-Bataineh, 2021; Saeed, 2023). Del mismo modo, se destacan varios gramáticos que han estudiado las construcciones exceptivas en el ámbito de la lengua española (Bello, 1847; Pavón Lucero, 1999; Bosque, 2005; Gómez Torrego, 2007; RAE, 2009, 2010; Ferrari, 2012; Pérez-Jiménez y Moreno-Quibén, 2012; Pato Maldonado, 2014; GTG, 2019; Gracia, 2023).

Existe una unanimidad casi total entre los gramáticos árabes en cuanto a la categoría de las partículas exceptivas, mientras que los gramáticos españoles señalan que la clasificación de la categoría de las partículas exceptivas es problemática, porque se asimilan a otras categorías gramaticales como las preposiciones, las conjunciones coordinantes y subordinantes, y presentan cierto paralelismo sintáctico con el adverbio focal ‘incluso’. En este trabajo, se expondrá el concepto de la excepción en la lengua árabe y en la española, sus tipologías desde un punto de vista sintáctico que incide en el significado que encierran. Por otra parte, el análisis abordará el estudio de las partículas

L’œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

utilizadas en dichas construcciones y las similitudes que tienen con otras categorías gramaticales desde el punto de vista sintáctico.

Al-Ašmunī (1998: 502) explica que los gramáticos clásicos de la lengua árabe definen la excepción como el hecho de "excluir por medio de la partícula *illā* o por medio de una de sus hermanas lo que está incluido en un contexto o lo que tácitamente está considerado así"[1]. En el ámbito de la lengua española, se destaca la definición de Bosque (2005: 160) según la cual la construcción exceptiva se basa en "la sustracción de uno o varios elementos de un conjunto presentado como universal, que se obtiene con múltiples recursos gramaticales".

Según estas definiciones, en la construcción exceptiva, tanto en árabe como en español, dos elementos, un conjunto X, que llamaremos ESPECIFICADOR DE SINTAGMA EXCEPTIVO (ESP-SE) y un subconjunto Y, que llamaremos COMPLEMENTO DE SINTAGMA EXCEPTIVO (COMPL-SE) se relacionan mediante una PARTÍCULA EXCEPTIVA (PE). En dicha construcción binaria, se establece una interdependencia sintáctica entre ambos elementos en la que se atribuye a X una propiedad que se niega a Y. Ambos elementos están sujetos a ciertas condiciones:

- COMPL-SE debe incluirse en ESP-SE, entre los que se establece una relación parte-todo.
- COMPL-SE debe ser siempre una cantidad inferior respecto a la del ESP-SE.
- ESP-SE y COMPL-SE deben estar delimitados.
- COMPL-SE tiene que dar una predicación de la que expresa ESP-SE.
- ESP-SE debe ser universal a nivel de cuantificación.

En la lengua árabe, la excepción se denomina *al-ʾistiṯnāʾ*[2] que se refiere a la relación de exclusión entre dos elementos: *al-mustaṯnā minhu*, que corresponde a ESP-SE, y *al-mustaṯnā*, que corresponde a COMPL-SE, entre los cuales se excluye una idea, acción o situación mediante *ʾadatu-al-ʾistiṯnāʾ* que es PE (Moutaouakil 2009: 84). El ejemplo siguiente y su equivalente en español ilustran los elementos comentados anteriormente:

(1) nāma al-aṭfālu illā Aḥmada.
durmió-P.M3.PL DEF-niños-NOM PE Ahmad-ACU
'Los niños durmieron, excepto Ahmad'

Tabla I. Componentes de la construcción exceptiva

ESP-SE	PE	COMPL-SE
al-aṭfālu	illā	Aḥmada
Los niños	excepto	Ahmad
Conjunto	Partícula exceptiva	Subconjunto

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

En la lengua árabe, la idea de excepción se expresa mediante las seis partículas siguientes: *illā*, *ġayr*, *siwā*, *ḫalā*, *ʿadā* y *ḥāšā*. Estas partículas han sido asignadas a más de una categoría gramatical: *illā* es partícula, *ġayr* y *siwā* son nombres, *ʿadā* (*mā ʿadā*) y *ḥāšā (mā ḥāšā)*, *ḫalā (mā ḫalā)*, de poco uso en el árabe modero, a veces se consideran preposiciones y otras veces verbos, dependiendo de su posición sintáctica. En la lengua española, la idea de excepción se expresa mediante un grupo de construcciones exceptivas muy homogéneo semántica y sintácticamente 'excepto', 'salvo' y 'menos' (Bosque, 2005: 138). Contrariamente a la lengua árabe, en la que estas partículas no presentan problemas de clasificación, en español han planteado serios problemas de categorización gramatical como se analizará en el apartado 4.

En este trabajo, se limitará a analizar las construcciones exceptivas en las que se emplea la partícula árabe *illā* y las españolas 'excepto', 'salvo' y 'menos', porque, en primer lugar, la partícula *illā*, al igual que las españolas 'excepto', 'salvo' y 'menos', es una palabra invariable. En segundo lugar, las construcciones, en las que se emplea la partícula *illā*, comparten ciertas propiedades sintácticas como las que se formulan por 'excepto', 'salvo' y 'menos'. En tercer lugar, las partículas exceptivas *ġayr*, *siwā*, *ḫalā (mā ḫalā)*, *ʿadā* (*mā ʿadā*) y *ḥāšā (mā ḥāšā)* son de categorías gramaticales diferentes.

2. Tipología de las construcciones exceptivas de la lengua árabe

La clasificación de las construcciones exceptivas en la lengua árabe se ciñe a tres criterios: (a) la presencia o ausencia del ESP-SE, (b) la afirmación o la negación del contexto exceptivo, es decir, el predicado aparece en forma afirmativa o negativa y (c) la relación entre el ESP-SE y el COMPL-SE, si ambos elementos son de la misma clase o si son de clases diferentes. Teniendo en cuenta estos tres criterios, los gramáticos de la lengua árabe distinguen cuatro clases de construcciones exceptivas.

2.1. al-ʾistiṯnāʾ at-tāmm 'construcción exceptiva total'

La construcción exceptiva total es aquella construcción sintáctica cuyo ESP-SE es explícito, en la medida en que requiere establecer una relación predicativa entre un conjunto y un subconjunto. Cuando la construcción es afirmativa se habla de una construcción exceptiva total afirmativa como en (2):

(2) *ǧāʾa* al-ḍuyūfu illā Aḥmada.
vino.P.M3S DET-invitados-NOM PE Ahmad-ACU
'Los invitados vinieron, excepto Ahmad'

En cambio, cuando la acción del verbo aparece en forma negativa, se habla de una construcción exceptiva total negativa como en (3):

(3) mā ǧāʾa al-ḍuyūfu illā Aḥmada.
NEG vino.P.M3S DET-invitados-NOM PE Ahmad-ACU

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

‘No vinieron los invitados, excepto Ahmad’

Esta construcción, tal como se iha lustrado en el ejemplo anterior, exige siempre que sea encabezada por un inductor negativo como *lā, lam, lan, mā*.

2.2. al-ʾistiṯnāʾ al-mufarraġ ‘construcción exceptiva vacía’

La construcción exceptiva vacía es aquella construcción cuyo ESP-SE es implícito, es decir, un conjunto que no tiene ninguna realización fonética. Esta construcción aparece solamente en un contexto negativo que se forma con el uso de la correlación NEG… Ø *illā*-SD (*mā…illā*), contrariamente a la construcción exceptiva total que, como se ha visto, puede aparecer en un contexto tanto afirmativo como negativo.

Al-Sāmurrāʾī (2003) coincide con Saeed (2023) quien precisa que esta construcción, además de vacía, es negativa (4a) y en la que la ausencia del inductor negativo da lugar a una construcción agramatical (4b):

(4) a. mā ḥaḍara illā Salemu. (Al-Sāmurrāʾī, 2003:213)
NEG vino.PM.3.S PE Salem-NOM
‘Nadie vino, excepto Salem’
b. *ḥaḍara illā muʿallimu l-kīmyāʾi.
vino.P.M3S PE profesor-NOM de Químicas-GEN

Tabla 2. Modelo de la construcción exceptiva vacía

Inductor negativo	ESP-SE	PE	COMPL-SE
mā	Ø	illā	Salemu
NEG	Conjunto	Partícula exceptiva	Subconjunto

Saeed (2023) propone la necesidad de la existencia de un ESP-SE en forma de TÉRMINO DE POLARIDAD NEGATIVA (TPN) como *aḥad* ‘nadie’ para los SSDs animados (5a) y *šayʾ* ‘nada’ para los SSDD inanimados (5b):

(5) a. mā ǧāʾa illā Aḥmadu.
NEG vino.PM3S PE Ahmad-NOM
b. mā akaltu illā tuffāḥatan.
NEG comí.P.M1S PE manzana-ACU

En (5a) se afirma solamente una acción que es la venida de *Ahmad* y en (5b) solamente se realiza una acción que es comer *tuffāḥatan* ‘una manzana’. Hemos de subrayar que ‘Ahmad’, el subconjunto en (5a), no forma parte de ningún conjunto, es decir, no puede exceptuarse del TPN *aḥadun* ‘nadie’, ni *tuffāḥatan* TPN *šayʾan* ‘nada’ en (5b).

L’œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

La ausencia del TPN o su presencia no afecta al significado de las construcciones exceptivas, sin embargo, el objetivo de su presencia es para satisfacer la condición del mando-c del inductor negativo *mā*. Para tener un significado restrictivo, la construcción ha de precederse por el inductor negativo *mā* que puede ser explícito como en (6a) y (6b) o *ʾadātu ʾistifḥām* 'pronombre interrogativo' empleando los interrogativos *hal* (7a) y *ʾa* (7b):

(6) a. mā ǧāʾa *aḥadun* illā Aḥmadu.
NEG vino.P.M3S uno-NOM PE Ahmad-NOM
'Nadie vino excepto Ahmad'
b. mā akaltu *šayʾan* illā tuffāḥatan.
NEG comí.PM1S algo-ACU PE manzana-ACU
'No comí nada, excepto una manzana'

(7) a. hal sāfarta illā fī raʾsi l-sanati?
Q has-viajado PE en-cabeza-del-año
'¿Has conseguido solo en año nuevo?'
b. a-kāna illā mudarrisan?
Q fue.P.M2S PE profesor.M-ACU
'¿Era solo un profesor?'

Cabe añadir que los TPNs *aḥad* 'nadie' en (6a) y *šayʾ* 'nada' en (6b), no pueden considerarse cuantificadores universales que forman conjuntos de los cuales se exceptúan subconjuntos porque no es lógico exceptuar alguien de nadie ni algo de nada.

Para los TPNs *aḥad* y *šayʾan* existen dos posibilidades para determinar la relación que se establece entre *illā-SX* y los TPNs (Saeed, 2023). La primera propone que los TPNs están en la posición de COMPL-SE y la segunda plantea que tanto los TPNs como *illā*-SX se dan como dos nudos hermanos en una construcción aposicional como en los ejemplos siguientes:

(8) a. mā ǧāʾa aḥadun illā Aḥmadu.
NEG vino.P.M3S alguien-NOM PE Ahmad-NOM
'Nadie vino, excepto Ahmad'
b. mā akaltu šayʾan illā tuffāḥatan.
NEG comí.P.M1SG nada-ACU PE manzana-ACU
'No he comido nada, excepto una manzana'

En estos ejemplos, se observa que en la estructura sintáctica de las construcciones se asigna caso nominativo a *Aḥmadu* 'Ahmad' (8a) y caso acusativo a *tuffāḥtan* 'una manzana' (8b). Los complementos de la partícula exceptiva *Aḥmadu* y *tuffāḥatan* están en aposición con los TPNs *aḥadu* y *šayʾan*, respectivamente.

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

La interpretación de la correlación NEG…*illā* (9a), en la construcción exceptiva vacía, expresa restricción y tiene la misma focalización que se realiza por medio de las partículas focales *ʾinnamā* o *faqaṭ* (9b), equivalentes a 'solo' en español, puesto que la sustitución de la negación (9c) por las partículas focales da lugar a una construcción agramatical (9d):

(9) a. mā ḥaḍara illā muʿallimu al-kīmyāʾi.
NEG vino.P.M3S PE profesor-NOM de Químicas-GEN
'Solo vino el profesor de Químicas.'/'No vino nadie, sino el profesor de Químicas'
b. [*faqaṭ/ʾinnamā* ḥaḍara muʿallimu al-kīmyāʾi.
[solo] vino.P.M3S profesor-NOM de Químicas-GEN
'Solo vino el profesor de Químicas.'
c. *mā* ḥaḍara al-muʿallimūna *illā* muʿallimū al-kīmyāʾi.
NEG vino.P.M3P DEF-profesores-NOM PE profesor-NOM de Químicas-GEN
'No vinieron los profesores, excepto el de Químicas'
d. *[*faqaṭ/ʾinnamā*] ḥaḍara al-muʿallimūna, mu'allimu al-kīmyāʾi.
[solo] vino.P.M3P DEF-profesores-NOM, profesor-NOM de Químicas-GEN

La diferencia entre la restricción y la excepción radica, semánticamente, en que la primera supone la atribución de cierta propiedad al subconjunto, mientras que en la segunda se realizan dos procesos: primero, se atribuye cierta propiedad al conjunto y segundo, se exceptúa al subconjunto de la propiedad que tiene o de la acción que realiza el conjunto (Moutaouakil, 2009).

2.3. Construcción exceptiva conectada vs. construcción exceptiva desconectada

La clasificación de las exceptivas en conectadas y desconectadas se debe a la relación semántica que se establece entre sus dos términos, *al-mustaṯnā minhu* y *al-mustaṯnā*. Cuando el ESP-SE es explícito y los dos términos de la construcción exceptiva son de la misma clase semántica, se habla de *al-ʾistiṯnāʾ al-muttaṣil* 'excepción conectada' y esta puede ser afirmativa (10a) o negativa (10b):

(10) a. nağaḥa *al-ṭullābu* illā *Saʿīda.*
aprobó.P.M3S DEF-estudiantes-NOM PE Said-ACU
'Los estudiantes aprobaron, excepto Said'
b. mā nağaḥa *al-ṭullābu* illā *Saʿīda.*
NEG aprobó.P.M3S DEF-estudiantes-NOM PE Said-ACU
'Los estudiantes no aprobaron, excepto Said'

Los ejemplos (10a) y (10b) ilustran los tres elementos que componen este tipo de construcciones, en el que se nota que el conjunto y el subconjunto son de la misma clase,

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

es decir, el subconjunto *Saʿīda* 'Said' forma parte, pertenece al conjunto o se incluye dentro de la categoría *al-ṭullābu* 'los estudiantes'. Entre ambos, se establece una relación predicativa que consiste en exceptuar el subconjunto de llevar a cabo el verbo que realiza el conjunto mediante la partícula exceptiva *illa*. La tabla 3 ilustra y corresponde al ejemplo (10a):

Tabla 3. Modelo de la construcción exceptiva conectada

ESP-SE	PE	COMPL-SE
al-ṭullābu	illā	Saʿīda
Conjunto	Partícula exceptiva	Subconjunto
	Misma clase	

Cabe precisar que las construcciones conectadas se dan dentro de un SD que es un cuantificador universal y es adyacente a él:

(11) sāfara al-ǧamīʿu *illā* ʿAliyya.
viajó.P.M3S todos.3.P-NOM PE Ali-ACU
'Todos viajaron excepto Ali'

En este ejemplo *illā-SD* es adyacente al cuantificador universal *al-ǧamiʿu* 'todos', dando [$_{SD}$ *al-ǧamiʿu illā ʿAliyya*]. Además, la partícula *illā* y su complemento *ʿAliyya*, en la construcción anterior, no pueden estar en posición parentética (12a), pero sí pueden estar extrapuestos[3] (12b):

(12) a.**illā* ʿAliyya sāfara al-ǧamīʿu.
PE Ali-ACU viajó.P.M3P todos-NOM
'Todos viajaron excepto Ali'
b. sāfara al-ǧamīʿu suʿadāʾa illā ʿAliyya.
viajó.P.M3P todos-NOM contentos PE Ali-ACU
'Todos viajaron contentos, excepto Ali'

Por otra parte, cuando el ESP-SE es explícito y el conjunto y el subconjunto no son de la misma clase semántica y el COMPL-SE no forma parte del ESP-SE, se habla de *al-ʾistiṯnāʾ al-munqaṭiʿ* 'excepción desconectada' como se ilustra en el ejemplo siguiente:

(13) ǧāʾa al-muzariʿūna illā ḥimaruhum.
vino.P.M3P DEF-agricultores-NOM PE su-burro-NOM
'Llegaron los agricultores, excepto su burro'

Gramáticos como Al-Ǧalāyinī (1993) y Ḥasan (1966) consideran que, aunque el subconjunto no está incluido en el conjunto de la excepción desconectada, es necesario

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

que se establezca una relación semántico-pragmática entre los dos términos. En el ejemplo (13) se nota que el subconjunto *ḥimaruhum* 'su burro' no pertenece a la misma clase semántica de *al-muzariʿūna* 'los agricultores' ni forma parte del conjunto como se representa en la tabla siguiente:

Tabla 4. Modelo de construcción exceptiva desconectada

ESP-SE	PE	COMPL-SE
al-muzariʿūna	illā	ḥimaruhum
Conjunto	Partícula exceptiva	Subconjunto
	No misma clase	

Asimismo, la excepción desconectada no se limita solamente al hecho de que el subconjunto no sea de la misma clase semántica del conjunto, sino que es posible que implique una relación de inclusión en el conjunto:

(14) ḥaḍara *al-ṭullābu* illa *al-bawwāba*. (Al-Sāmurrāʾī, 2003: 213)
asisitió.P.M3P DEF-estudiantes-NOM PE DEF-conserje
'Los estudiantes asistieron, excepto el conserje'

El ejemplo anterior muestra que 'el conserje', que es subconjunto, no forma parte del conjunto 'los estudiantes', pero está incluido en la misma clase semántica a la que pertenece el conjunto 'los estudiantes': seres humanos.

3. Tipología de las construcciones exceptivas de la lengua española

Contrariamente a la lengua árabe que, como se ha analizado anteriormente tiene cuatro clases de construcciones exceptivas, Pérez-Jiménez y Moreno-Quibén (2011), basándose en la propuesta de Hoeksema (1987, 1995) para las construcciones exceptivas del inglés, adaptan esta propuesta para el español distinguiendo dos clases de construcciones exceptivas.

3.1. Construcciones exceptivas ligadas o conectadas

Las construcciones exceptivas ligadas o conectadas son aquellas construcciones sintácticas en las que las partículas exceptivas suelen ser correlativas a un cuantificador de lectura universal que es un SN cuantificado (Bosque, 2005: 140; Ferrari, 2012: 2) tales como 'todo/a(os-as)' (15a) o 'siempre' (15b):

(15) a. *Todas* las chicas salieron de fiesta, salvo Mariana.
b. *Siempre* habla en castellano, menos cuando viaja a Cataluña.

En las construcciones exceptivas ligadas, la partícula puede aparecer en dos posiciones sintácticas distintas. En la primera, la partícula debe ser adyacente al ESP-SE

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

(16a), mientras que en la segunda o puede ocupar la periferia derecha de la oración siendo adyacente al ESP-SE/conjunto (16b) o puede no ser adyacente al ESP-SE/conjunto (16c):

(16) a. Todos los vecinos fueron a la fiesta excepto uno.
b. Todos los vecinos, excepto uno, fueron a la fiesta.
c. Todos los vecinos fueron a la fiesta, excepto uno.

Existen dos excepciones en las que pueden darse construcciones exceptivas ligadas sin cuantificador universal y, al mismo tiempo, sin ESP-SE (Pavón Lucero, 1999). La primera requiere un contexto negativo antes de la partícula exceptiva donde el ESP-SE es implícito y el COMPLE-SE debe ser objeto indirecto (17):

(17) *No* regalaron muchas cosas, excepto *a los maleducados*.

La segunda admite que la construcción exceptiva ligada sea afirmativa, a condición de que el COMPL-SE sea un complemento circunstancial:

(18) Preferimos comer fuera, salvo *en Navidad*.

Asimismo, los contextos negativos, caracterizados por cuantificadores existenciales negativos (nadie, nada, ninguno), dotan a las construcciones exceptivas ligadas negativas de contextos legítimos. Estos elementos negativos han de ser TPNs como 'nadie' (19a), 'nada' (19b) o 'ninguno' (19c):

(19) a. *Nadie* vino a la inauguración, excepto los padres de María.
b. No se quejó de *nada*, menos que le dolía la garganta.
c. *Ninguno* triunfó, salvo Raúl.

Cabe añadir que el cuantificador de indistinción o de elección libre 'cualquiera' puede emplearse en las construcciones exceptivas ligadas que denotan indiferenciación de un elemento de entre los componentes de un conjunto (Sánchez López, 1999) y puede ir acompañado de SSNN (RAE-ASALE, 2009):

(20) Puedes visitarme *cualquier* día, menos los domingos.

3.2. Construcciones exceptivas libres o desgajadas

Las construcciones exceptivas libres o desgajadas son aquellas construcciones sintácticas que no esán limitadas a la presencia de un SN cuantificado con lectura universal y pueden ser parentéticas dentro de la oración en que aparecen (Pérez-Jiménez y Moreno-Quibén, 2011: 19). En este caso, el COMPL-SE tiene que ser un SP parentético:

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

(21) Excepto a Manuel, el profesor de Matemáticas suspendió a todos sus alumnos.

Los predicados caracterizadores o de nivel individual, que son adjetivos que aportan rasgos inherentes estables o definidores de las entidades designadas, también legitiman construcciones exceptivas libres (RAE/ASALE, 2009; Bosque, 2005):

(22) Carmen es *amable*, menos cuando está enfadada.

En (22) se describe una propiedad inherente a Carmen, una cualidad permanente que se le asigna en todas las circunstancias o en toda situación. Por otra parte, cuando el ESP-SE es predicado caracterizador como 'amable', el COMPL-SE debe ser siempre SADV.

Contrariamente a lo que se ha analizado acerca de las construcciones exceptivas ligadas, Pérez-Jiménez y Moreno-Quibén (2011) explican que las construcciones libres en posición parentética no se limitan, necesariamente, a la presencia de un ESP-SE que es un SN cuantificado con lectura universal (23a), sino que pueden darse con SN sin lectura universal (23b):

(23) a. Salvo para ella, este asunto plantea un gran problema para todos.
b. Este asunto plantea un gran problema para {un amigo/los niños}, salvo para ella.

4. La polémica sobre las categorías de las partículas exceptivas en árabe y español

Las investigaciones consultadas que analizan las construcciones exceptivas presentan tres propuestas para determinar la categoría gramatical de las partículas exceptivas y sus distintas funciones gramaticales tanto en la lengua árabe como en la española. La posibilidad de su desplazamiento con el complemento sobre el que inciden afecta al análisis sintáctico de dichas construcciones.

4.1. Las partículas exceptivas como conjunciones

Soltan (2016), apoyándose en Harris (1982), Hoeksema (1987, 1995), Reinhart (1991) y Pérez-Jiménez y Moreno-Quibén (2012), sostiene que la partícula *ʾillā* es una conjunción coordinante que puede coordinar dos sintagmas homogéneos, por ejemplo, SSDD (24a), o dos SSTT. Para este caso, Soltan (2013) propone elipsis en el segundo elemento coordinado que se representa con tachado en el ejemplo (24b):

(24) a. qaraʾtu [SD ǧamīʿa al-riwāyāti [illā] SD riwāyatan]
leí.P.M1S todo DEF-novelas PE novela
'Leí todas las novelas, excepto una'
b. qaraʾtu [SCOMP1 ǧamīʿa al-riwāyāti fī iǧāzati al-ʿāmi-l-māḍī illā] SCOMP2
leí.P.M1S todo DEF-las novelas en vacaciones-año-pasado PE
~~qaraʾtu ǧamīʿa al-riwayatī fī ʾiǧāzati al-ʿami-l-māḍī~~

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

leí.P.M1S todo-novelas en vacaciones año-pasado
'Leí todas las novelas, excepto una'

Sin embargo, existen diferencias notables entre la partícula exceptiva *illā* y las conjunciones coordinantes como *wa* 'y', *aw* 'o', *ṯumma wa* 'luego', *lā* 'ni', etc., que se exponen a continuación:

- Las conjunciones coordinantes no asignan caso al nombre al que preceden, mientras que la partícula *illā* asigna caso acusativo al COMPL-SE. Para ilustrarlo, Al-Bataineh (2021: 450-451) presenta dos ejemplos (25a) y (25b) a través de los cuales afirma que el análisis apropiado de *illā* asigna "caso acusativo a *Zayd* por concordancia, ya que ni la conjunción *wa* 'y' ni cualquier otra conjunción puede asignar caso, no solo en árabe sino en cualquier idioma"[4]:

(25) a. marartu bi-aṣdiqāʾi wa Zaydin.
Pasé.P.M1S por amigos-mis.GEN CON Zayd-GEN
'Pasé por mis amigos y Zayd'
b. marartu bi-aṣdiqāʾi illā Zaydan.
pasé.P.M1S por amigos-mis.GEN PE Zayd-ACU
'Pasé por mis amigos excepto Zayd'

- La construcción exceptiva está legitimada en un contexto negativo, es decir, se introduce en una oración negativa permitiendo la omisión del ESP-SE (26a) (como se ha visto en el apartado 2.2), mientras que el mismo mecanismo aplicado a una construcción coordinada dará lugar a una construcción agramatical (26b):

(26) a. mā zāranī *illā* Fahdu
NEG visitó-me PE Fahd-NOM
'Nadie mevisitó excepto Fahd'
b. *mā zāranī wa Fahdun
NEG visitó-me CONJ Fahd-NOM

- Tanto las conjunciones coordinantes como la partícula *illa* no han de preceder al primer elemento coordinado, formando un constituyente como en (27a) y (27b) lo que lleva a dar unas construcciones agramaticales (Moustafa 2019: 151):

(27) a.**wa* Ḫālidan zurtu Muḥammadan
CONJ Khalid-NOM Mohammad-NOM
b.**illā* Ḫālidan zurtu Muḥammadan.
PE Khalid-NOM Mohammad-NOM

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

- En las construcciones exceptivas, la partícula puede ser adyacente a conjunciones coordinantes formando así un constituyente que encabeza una oración adverbial temporal (28a), mientras que, en las construcciones coordinadas, dos conjunciones no pueden aparecer contiguas como *ṯumma wa* 'luego y' (28b):

(28) a. mā arāhu *illā wa* ağiduhu yaqraʾu.
NEG veo-lo PE CONJ hallo-lo leyendo
'Cada vez que lo encuentro, lo veo leyendo'
b.* mā arāhu *ṯumma wa* ağiduhu yaqraʾu
NEG veo-lo CONJ CONJ hallo-lo leyendo

- Las conjunciones coordinan SSVV (29a), mientras que la partícula exceptiva *illā* no coordina SSVV (29b):

(29) a. ḏākara *wa* naǧaḥa.
estudió.P.M3S CONJ aprobó.PSD.3S
'Él estudió y aprobó'
b. *ḏākara *illā* naǧaḥa.

- En las construcciones exceptivas la partícula puede seguirse por pronombres clíticos adjuntos en cuanto COMPL-SE como el clítico *-kā* 'te':

(30) lam aʿud ʾuḥibbu illāka.
NEG seguir amar.1S PE-tú
'Ya no amo a nadie excepto a ti'

Moustafa (2019: 151), señalando la similitud del comportamiento entre la partícula exceptiva y las conjunciones coordinantes, subraya que estas enlazan elementos de la misma categoría gramatical y desempeñan la misma función sintáctica, coordinando dos SSDD *Muḥammad-an wa Ḫālidan* 'Mohammad y Khalid' (31a), donde la función del sintagma conjuntivo es la de complemento directo, mientras que el empleo de la exceptiva *illā* no coordina SSDD y dará lugar a una construcción agramatical (31b):

(31) a. zurtu Muḥammadan wa Ḫālidan.
visité.P.M3S Mohammad-ACU CONJ Khalid-ACU
'Visité a Mohammad y a Khalid'
b. zurtu Muḥammadan illā Ḫālidan.
visité.P.M3S Mohammad-ACU PE Khalid-ACU

En cuanto a la lengua española, la propuesta de considerar las partículas exceptivas como conjunciones se subdivide en dos clases. La primera, sostenida por Bello (1847) y

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Pérez-Jiménez y Moreno-Quibén (2012), propone que las partículas exceptivas son conjunciones coordinantes, y la segunda, sostenida por RAE/ASALE (2010: 604-605), plantea que son conjunciones subordinantes.

Bello (1847), estudiando las preposiciones del español, comenta que 'excepto', 'salvo' y 'menos' pueden considerarse como conjunciones, en este caso coordinante, porque ligan dos elementos análogos. Pérez-Jiménez y Moreno-Quibén (2012) arguyen que las exceptivas, del mismo modo que las conjunciones coordinantes, pueden coordinar SSDD (32a) y SSTT (32b):

(32) a. Este asunto plantea un grande problema [$_{SP}$ para [$_{SD}$ [$_{SD}$ todos] [$_{SConj}$ {excepto/salvo/menos} [$_{SD}$ ellas]]]].
b. [ST1 [ST1 Este asunto plantea un gran problema para todos], [SConj {excepto/salvo/menos} [$_{ST2}$ [para ella]i [ST2 $_{ST2}$ [~~ST este asunto plantea un gran problema ti~~]]]]

Al respecto, creemos que las conjunciones coordinantes y las partículas exceptivas no comparten las mismas propiedades sintácticas, porque las exceptivas no admiten verbos en forma personal:

(33) A María le encanta todo, excepto {*baila ~ bailar}.

Además, las partículas exceptivas admiten participio y gerundio, y también vinculan "grupos sintácticos paralelos a otros introducidos en el texto precedente o proporcionados en el entorno inmediato" (RAE/ASALE, 2009: 2466), tales como SSDD (34a), SSPP (34b) y SSADV (34c):

(34) a. Este asunto plantea un cambio muy grande para todos {salvo} ellas.
b. Este asunto plantea un cambio muy grande para {un amigo/los amigos}, {salvo} para ellas.
c. Se permite hacer de todo, excepto aquí.

Las partículas exceptivas se clasifican dentro de las conjunciones coordinantes por su proximidad, pero no se consideran verdaderamente como tales (Gómez Torrego, 2007: 237; Gracia, 2023: 121). Esta clasificación se debe a que tanto 'excepto' como 'salvo' y 'menos' presentan, aparentemente, carácter conjuntivo y significado exclusivo. Del mismo modo, GTG (2019) sostiene que las partículas exceptivas no deben considerarse conjunciones coordinantes, por el hecho de que pueden preceder a los elementos que unen como en (35a) y (35b):

(35) a. Salvo María, todas aprobaron.
b. Excepto de tu amor, no me arrepiento de nada.

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

A diferencia de las partículas exceptivas, las construcciones con conjunciones propiamente coordinantes rechazan que el segundo elemento coordinado sea precedido por una conjunción encabezando la oración principal. Este argumento es relevante para no considerar las exceptivas como conjunciones coordinantes como se ilustra en (36):

(36) señores *y* señoras ~ **y* señoras, señores.

La RAE/ASALE (2009) incluye las partículas exceptivas dentro de las conjunciones subordinantes, aunque no las clasifica dentro del repertorio de ninguna categoría subordinante. Asimismo, menciona que entre los gramáticos de la lengua española no hay acuerdo unánime para la clasificación de las exceptivas como conjunciones subordinantes. Es discutible considerar a estas partículas como conjunciones propiamente subordinantes cuando introducen oraciones encabezadas por 'que':

(37) No sé nada acerca de este tema, excepto que Juan lo ha planteado hace poco tiempo.

Los argumentos analizados en este apartado ponen de manifiesto que la partícula exceptiva árabe *illā* y las españolas 'excepto', 'salvo' y 'menos', aunque tengan coincidencias sintácticas con las conjunciones, no se consideran como conjunciones coordinantes ni subordinantes, lo que lleva a contemplar la segunda propuesta en el siguiente apartado.

4.2. Las partículas exceptivas como preposiciones

En algunos estudios que tratan las construcciones exceptivas se plantea que las partículas exceptivas son preposiciones sin dar argumentos al respecto. Sin embargo, Soltan (2016) sostiene que la partícula *ʾillā* no puede considerarse una preposición en la lengua árabe, porque presenta propiedades sintácticas diferentes. La sintaxis de la lengua árabe permite que las preposiciones se antepongan a los pronombres clíticos como en (38a) y (38b) y no admiten pronombres de forma personal (39a) y (39b):

(38) a. marartu bihā wa hiya fariḥatan.
pasé.P.M1S en-su CONJ ella contenta-ACU
'Pasé por ella y estaba muy contenta'
b. sallamtu 'alayhā.
saludé.P.M1S sobre-su
'Le saludé a ella'

(39) a. **fī* huwa
en él
b. **min* anta

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

de tú

En cambio, la partícula *ʾillā* admite pronombres de forma personal tal como se representa en (40a) y (40b):

(40) a. ǧāʾa al-rif*ā*qu kulluhumu *illā iyyaka.*
vino.P.M3P DEF-compañeros-NOM todos PE tú-ACU
'Todos los compañeros vinieron excepto tú'
b. ǧāʾa al-rifāqu kulluhumu *illā* antum
vino.P.M3P DEF-compañeros-NOM todos PE vosotros
'Todos los compañeros vinieron, excepto vosotros'

Las preposiciones asignan caso genitivo a su complemento como aparece en (38a) y (38b), mientras que la partícula *illā* asigna caso acusativo a su complemento que se representa con un clítico (40a) o con un pronombre personal (40b). Además, los pronombres de forma personal tienen un clítico invariable que puede ser nominativo, acusativo o hasta genitivo que puede desempeñar la función de complemento de la preposición y de la partícula exceptiva *illā*, ya que los pronombres tienen dos formas independientes pudiendo ser un caso nominativo o acusativo, pero nunca será genitivo.

Por otra parte, las preposiciones no pueden ir seguidas una por otra, es decir, no pueden estar contiguas. Así, la preposición árabe *min* 'de' no puede tener un SP como complemento sin restricciones y solamente con caso genitivo, ya que un SP lo permite (41a), otras veces no lo admite (41b):

(41) a. min taḥti al-ṭāwilati
de abajo la-mesa
'de debajo de la mesa'
b. *min fī al-kīs
de en la-bolsa

En cambio, la sintaxis de la construcción exceptiva permite que la partícula *illā* pueda ir seguida por preposición, por ejemplo, *maʿ* 'con' asignando al complemento cualquier caso, dependiendo de su posición sintáctica (42):

(42) lam usāfir illā maʿa aḫīka
NEG viajé.P.M1S PE con hermano-tu-ACU
'No viaje con nadie, excepto con tu hermano'

Al respecto, Soltan (2016) subraya que la partícula *illā* puede seleccionar SSTT, SSADJ o incluso SSADV como complemento, algo que no ocurre con las preposiciones.

En cuanto a la lengua española, la RAE/ASALE (2009: 2465) indica que las partículas 'excepto', 'salvo' y 'menos' podrían considerarse preposiciones, al asemejarse

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

y presentar paralelismo sintáctico. Sin embargo, creemos que hay diferencias notables entre estas construcciones. En primer lugar, las preposiciones no admiten ser seguidas por gerundio, porque este no puede ser su complemento[5].

En segundo lugar, GTG (2019) y Pavón Lucero (1999) señalan que las partículas exceptivas pueden ir seguidas por cualquier preposición como en (43a) y (43b), mientras la combinación de las prepodiciones 'de a', 'de entre', 'de por', 'por entre' y 'a por' está semánticamente restringida:

(43) a. Juan sale con todos, {*excepto/salvo/menos*} con Diego.
b. Siempre iba a todas las fiestas de los amigos, *salvo* la de Carmen.

En tercer lugar, las preposiciones pueden constituir grupos relativos, ya que han de ser adyacentes a su complemento (44a), mientras que las partículas no admiten el relativo compuesto 'el cual' y sus variantes (la cual, los cuales, las cuales, por el cual, etc.) como complemento (GTG, 2019) representado en (44b):

(44) a. Creo que María es la única chica *con la que* no puedes hablar.
b. *Creo que María es la chica, *excepto con la que* no puedes hablar.

En cuarto lugar, las preposiciones pueden preceder a los pronombres a los cuales asignan caso oblicuo (45a). En cambio, las partículas exceptivas lo rechazan, porque asignan caso nominativo (45b):

(45) a. Oye, Manolo, los amigos viajaron *sin ti*.
b. Oye, Manolo, los amigos viajaron, {*excepto/salvo/menos tú/ *ti*}.

Las preposiciones en español se comportan al igual que los verbos, en la medida en que seleccionan y restringen semánticamente a sus complementos. Bosque (1989: 62) afirma que la preposición "*sobre* selecciona, en uno de sus sentidos, nombres que designen asuntos o materias, y *durante* no se combinará con sustantivos que no denoten un período de tiempo o un acontecimiento con límites cronológicos".

En cambio, las partículas exceptivas no seleccionan a su complemento, porque pueden denotar y designar elementos gramaticales de muy diversa índole.

Las diferencias anteriormente señaladas, tanto para la lengua árabe como para la española, corroboran que las partículas exceptivas no son propiamente preposiciones.

4.3. Las partículas exceptivas y los adverbios focales

La construcción exceptiva, desde un punto de vista semántico, es distinta de la construcción inclusiva, tanto en árabe como en español, ya que la primera supone la exclusión de un subconjunto de un conjunto; y la segunda, al contrario, expresa la inclusión de un subconjunto dentro de un conjunto.

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

En la lengua árabe, desde un punto de vista sintáctico, la partícula *ʾillā* es considerada como un adverbio focal asimilándose al inclusivo *ḥattā* 'incluso' tal como se ilustra en los ejemplos siguientes:

(46) a. *ǧaʾa* al-ṭullābu *illā* Aḥmada
vino.P.M3P DEF-estudiantes-NOMN PE Ahmad-ACU
'Los estudiantes vinieron, excepto Ahmad'
b. *ǧaʾa* al-ṭullābu *ḥattá* Aḥmada
vino.P.M3P DEF-estudiantes-NOMN ADV Ahmad-ACU
'Los estudiantes vinieron, incluso Ahmad'

En los ejemplos anteriores, la partícula exceptiva *illā* y el adverbio inclusivo *ḥattā* 'incluso' presentan paralelismo sintáctico, en la medida en que ambos preceden al SD *Ahmad*, COMPL-SE en (46a), y al foco en (46b), respectivamente. A pesar de ello, Soltan (2016) rechaza que *illā* sea un adverbio focal, debido a que el adverbio focal *ḥattā* 'incluso' puede emplearse después de las conjunciones coordinantes, sin ninguna restricción (47), mientras que la partícula *illā* no puede aparecer en cualquier posición sintáctica (48):

(47) yumkinu an tabqā fī bayti yawman aw *ḥattā* ṯalāṯata ayyam
puedes que te quedas en casa-mi dos-día CONJ ADV tres días
'Puedes quedarte en mi casa dos o hasta tres días'

(48) * yumkinu an tabqā fī bayti yawman aw illā ṯalāṯata ayyam
puedes que te quedas en casa-mi dos-día CONJ PE tres días

Sin embargo, el adverbio *ḥattā* 'incluso' puede preceder a los nombres como en (49a) y puede también seguirlo como en (49b), aunque no es de uso frecuente en la lengua moderna, mientras que la partícula *illā* precede al nombre como en (50a) y no lo sigue como en (50b), porque dará lugar a una construcción agramatical:

(49) a. ḥattā al-nawmu lam yahnaʾ bihi.
incluso el-dormir NEG disfruto en-él
'Incluso no disfrutó del sueño'
b. al-nawmu ḥattā lam yahnaʾ bihi.
el-dormir ADV NEG disfruto en-él

(50) a. *illā al-nawmu lam yahnaʾ bihi.
PE el-dormir NEG disfruto en-él
b.* lā ʾuḥibb-u min al-ḥayawanati al-qiṭaṭa illā
NEG me gustan de DEF-animales DEF-gatos PE

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

La RAE/ASALE (2009, pp. 2465-2466) considera que asignar las partículas exceptivas a la categoría gramatical de los adverbios focales no es conveniente, en la medida en que los adverbios inclusivos 'incluso' admiten formas personales del verbo (51a), mientras que la sintaxis de las partículas exceptivas está más restringida, al admitir solamente verbos infinitivos (51b), y al no incidir las partículas sobre formas personales del verbo (51c):

(51) a. Su hija hace de todo, incluso *plancha/planchar*. (Ferrari, 2012, p. 4)
b. Su hija hace de todo, excepto *planchar*. (Ferrari, 2012, p. 4)
c. *Su hija hace de todo, excepto *plancha*. (Ferrari, 2012, p. 4)

Pavón Lucero (1999: 592) explica que las construcciones introducidas por *incluso* "no pueden ser antepuestos al resto de la oración y separados de ella por una pausa, sobre todo cuando *incluso* relaciona dos términos, el primero de los cuales permanece en el interior de la oración":

(52) **Incluso* Juan, irán todos a la fiesta. (Pavón Lucero, 1999, p. 592)

El adverbio 'incluso' puede intervenir entre la preposición y su complemento (53a), a diferencia de la sintaxis de las partículas exceptivas que no lo permite (53b):

(53) a. Si lo negociarán bien podrían contar con incluso la ayuda de muchos países.
b. *A mis hermanos les encanta la ensalada, a {excepto/salvo/menos} Raúl.

Pavón Lucero (1999) precisa que el adverbio 'incluso' puede posponerse (54a), mientras que las partículas exceptivas no lo admiten (54b):

(54) a. Puedes llamarme hasta la una, *incluso*. (Pavón Lucero, 1999, p. 592)
b.*Iremos todos, Juan *excepto*.

Las diferencias anteriormente señaladas, tanto para la lengua árabe como para la española, corroboran que las partículas exceptivas no son meros adverbios.

A raíz del análisis anterior, preferimos denominar la partícula exceptiva árabe *illā* y las españolas 'excepto', 'salvo' y 'menos' conjunciones exceptivas. Esta denominación se debe al paralelismo sintáctico que existe entre las conjunciones coordinantes en la medida en que pueden enlazar sintagmas homogéneos. Sin embargo, las partículas exceptivas, aunque no forman un constituyente sintáctico, requieren la elipsis en el segundo coordinando cuando el COMPL-SE es un SSTT. Por otra parte, se ha visto que las conjunciones coordinantes y las exceptivas no han de preceder al primer elemento de la construcción. En las construcciones exceptivas en las que la conjunción exceptiva *illā* es adyacente a la copulativa *wa* 'y', esta es la que los gramáticos árabes denominan *waw*

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

zāʾidah ‘conjunción sobrante’, que no tiene función en la oración y su elisión no cambia el significado de la oración.

5. Conclusión y Recomandaciones

El análisis que ha ocupado las páginas anteriores nos ha permitido ver que, tanto la lengua árabe como la española, tienen sus propios procedimientos sintáctico-semánticos para expresar la idea de la excepción. En las construcciones exceptivas de las dos lenguas, se establece una relación predicativa entre dos elementos: un ESP-SE/conjunto y un COMPL-SE/subconjunto. En dicha relación se atribuye una propiedad al conjunto de la que se exceptúa al subconjunto. En ambas lenguas, las construcciones exceptivas deben ajustarse a las condiciones siguientes:

- COMPL-SE debe incluirse en ESP-SE, entre los que se establece una relación parte-todo.
- COMPL-SE debe ser siempre una cantidad inferior respecto a la del ESP-SE.
- ESP-SE y COMPL-SE deben estar delimitados.
- COMPL-SE tiene que dar una predicación de la que expresa ESP-SE.
- ESP-SE debe ser universal a nivel de cuantificación.

El análisis contrastivo de estas construcciones exceptivas en ambas lenguas ha puesto en evidencia la existencia de similitudes y diferencias relacionadas con las propiedades sintácticas de cada lengua. La lengua árabe reconoce cuatro clases distintas para expresar la idea de excepción, una clasificación que se basa en la presencia o ausencia del ESP-SE/conjunto, en el contexto afirmativo o negativo de la construcción y en la relación de pertenencia o inclusión que se establece entre el ESP-SE/conjunto y el COMPL-SE/subconjunto. Sobre la base de estos criterios, la lengua árabe conoce cuatro tipos de construcciones exceptivas: exceptivas totales, exceptivas vacías, exceptivas contactadas y desconectadas. Esta clasificación tipológica es propia a la lengua árabe y no es ninguna adaptación de cualquier teoría gramatical ajena a la propia lengua, contrariamente a la lengua española, cuya clasificación tipológica únicamente en dos: exceptivas libres y exceptivas ligadas, es una adaptación a la lengua española de la teoría desarrollada por Hoeksema para las construcciones exceptivas del inglés.

En ambas lenguas, las construcciones exceptivas se presentan bajo la forma de una estructura binaria en la que la idea de excepción se establece mediante las partículas exceptivas que, como se ha visto en el análisis, no presentan ninguna polémica en cuanto a la categoría gramatical a la que pertenecen en la lengua árabe, pero sí en la lengua española en la medida en que la similitud sintáctica de las partículas ‘excepto’, ‘salvo’ y ‘menos’ ha llevado a unos teóricos a considerarlas como preposiciones o adverbios focales, una postura que, tal como sostiene la RAE/ASALE (2009) no es conveniente. Sin embargo, la postura de considerar estas partículas como conjunciones, a pesar de las opiniones divergentes entre conjunciones coordinantes y subordinantes, parece más

L’œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

plausible hecho por el cual, en nuestro análisis hemos preferido denominar a estas partículas como conjunciones exceptivas.

Referencias

[1] Al-Ašmunī, N. (1998). *Šarḥu-l-Ašmunī ʿalā alfiyyati ibni-mālik.* Beirut: Dar al-Kutub al-ʿilmiyyah. https://shamela.ws/book/11742/493#p3

[2] Al-Bataineh, H. (2021). The morphosyntax of Arabic exceptives: A minimalist approach, *Journal of Semitic Studies*, 66 (2), 441-482.

[3] Al-Ǧalāyinī, M. (1993). *Ǧāmiʿu-ddurūsi-l-ʿarabiyya*. al-Maktabah al-ʿAṣriyya.

[4] Alhawary, M. T. (2011). *Modern Standard Arabic Grammar: A Learner´s Guide.* Somerset, UK: John Wiley & Sons.

[5] Al-Sāmurrāʾī, F. S. (2003). *Maʿānī an-aḥw.* Amman: Dar al-Fikr.

[6] Bello, A. (1984). *Gramática de la lengua castellana*. EDAF.

[7] Bosque, I. (2005). Algunas reglas para interpretar las excepciones. En L. Santos Ríos, F. Lázaro Carreter, J. Borrego Nieto, J. Felipe García Santos, J. Jesús Gómez Asencio, E. Jesús prieto de los Mozos (Eds.), *Palabras, Norma y Discurso: Homenaje a Fernando Lázaro Carreter* (pp138-165). Universidad de Salamanca.

[8] Ferrari, L. (2012). Las partículas exceptivas y su naturaleza categorial. En *Primer Congreso de la Delegación Argentina de la ALFAL y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica (La Plata, 2012).* http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3770/ev.3770.pdf

[9] Gracia, B. M. (2023). *La reflexión sintáctica. Teoría y práctica para la docencia*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

[10] Gómez Torrego, L. (1997). *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM.

[11] Ḥasan, ʿA. (1996). *An-naḥw-l-wāfī maʿa rabṭihi bi-l-ʾasālībi ar-rafīʿah wa-l-ḥayāh al-luġawiyyah al-mutaǧaddidah*. Dar al-Maʿāref.

[12] Hoeksema, J. (1987). The logic of exception. En *Proceedings of the Fourth Eastern States Conference on Linguistics*. The Ohio State University, Columbus,100-113.

[13] Hoeksema, J. (1995). The Semantics of Exception Phrases, en J. van Does & J. van Eick (Eds.), *Quantifiers, Logic, and Language* (pp. 145-177). CSLI Publications.

[14] Ibnu-Ǧinnī (1988). *Al-lamʿu fī-l-ʿarabiyya*. S. Abū Mūġly (Ed). Dar Maǧdalāwy.

[15] Moutaouakil, A. (2009). Exceptive Constructions: From the Arabic Grammatical Tradition to Functional Discourse Grammar, en *WPFG Special issue*. 83–96.

[16] Pato Maldonado, E. (2014). En llegando los datos la intuición se matiza. El gerundio preposicional en la historia de la lengua española, en *RILCE: Revista de filología hispánica*, *30* (3), 833-860.

[17] Pavón Lucero, Mª. V. (1999). Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 565-656). Espasa-Calpe.

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

[18] Pérez-Jiménez, Mª. I. y Moreno-Quibén, N. (2011). Las conjunciones exceptivas. En *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque* (pp.18-23). Madrid: Akal.
[19] Pérez-Jiménez, Mª. I. y Moreno-Quibén, N. (2012). On the Syntax of Exceptions. Evidence from Spanish, en *Lingua 122* (6), 582–607.
[20] Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009). *Nueva Gramática de la lengua española, Morfología y sintaxis*. Espasa.
[21] Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2010). *Manual de Nueva Gramática de la lengua española*. Espasa.
[22] Saeed, S. T. (2023). The syntax of exceptive constructions in Arabic, en *Acta Linguistica Academica. An International Journal of Linguistics (Until 2016 Acta Linguistica Hungarica), 70* (1), 38-63.
[23] Sánchez López, C. (2013). Gramaticalización y cambio categorial: preposiciones y conjunciones deverbales del español. En A. Cabedo Nebot, M.J. Aguilar Ruiz y E. López-Navarro Vidal (Eds.) *Estudios de Lingüística: investigaciones propuestas y aplicaciones, actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Universidad de Valencia, 529-539.
[24] Sībawaīh (1988). *Kitābu Sībawaīh*. A. M. Haroun (Ed). Al-Ḫānǧī.
[25] Soltan, U. (2016). On the syntax of exceptive constructions in Egyptian Arabic. En S. Davis, & U. Soltan (Eds.), *Perspectives on Arabic linguistics XXVII* (pp. 35-57). John Benjamins.
[26] Zabrah, H. (2017). From Description to Prescription: The Exceptive in Arabic Grammatical Theory, en *Historiographia Linguistica*, *44* (1), 135–63.

Agradecimiento

Me gustaría expresar mi agradecimiento a la Editora Jefa de la Revista TRANSLANG, la Prof.ª Ghania Ouahmiche por el destacado trabajo científico y de coordinación desplegado para publicar este trabajo. Asimismo, agradezco a la Universidad Rey Saúd por su continuo apoyo de impulsar el profesorado para difundir sus esfuerzos científicos con el fin de facilitar y enriquecer la investigación científica.

Bibliografía del autor

Majed Hassan M Albader, doctor en Lengua Española y sus Literaturas por la Universidad Complutense de Madrid (España). Profesor titular de Lengua Española y sus Literaturas en el Dpto. de Lenguas Europeas y Orientales, Programa de Lengua Española, Facutlad de Lenguas y sus Ciencias en la Universidad Reu Saud (Arabia Saudí). Entre sus líneas de investigavión se distinguen : Teoría sintáctica, Teoría semántica, Gramática comparada entre español y árabe, Lexicografía, Traducción (español-árabe/árabe-español).

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Disponible en ligne à https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/155

Es autor de varios artículos publicados en revistas científicas en España y el mundo árabe. Entre sus publicaciones destavan *La focalización dentro de la coordinación distributiva*, *Estudio Analítico de la Construcción Correlativa Conjuntiva Árabe PART…SCONJ [AW] basado en el modelo cartográfico* y *Desaciertos gramaticales en la versión española Ocultación de la novelista saudí Raja Alem*. Además, es coautor del artículo *Correspondencia diplomática entre el sultán Iqbal al-Dawla de Denia y el califa "fatimí" al-Mustansir de Egipto (447/1055 y 451/1059): estudio y traducción española de ocho misivas oficiales incompletas*, coautor del *Glosario de términos jurídicos (árabe-español/español-árabe)* y traductor al árabe del libro *China y el Islam: Creación de identidades sinomusulmanas*.

Declaración de Conflictos de Intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses relacionado con la investigación, la autoría y/o la publicación del artículo.

---

[1] الاستثناء هو: الإخراج بـ"إلا" أو إحدى أخواتها لما كان داخلا أو منزلا منزلة الداخل. (La traducción es nuestra)

[2] En este trabajo se utiliza el sistema de transcripción árabe de la revista Al-Qanṭara.

[3] La partícula exceptiva y su complemento en las construcciones exceptivas conectadas pueden estar en la posición final a la derecha por el proceso de extraposición, es decir, puede que *ʾillā-SX* sea precedido por SADJ (i) y SP (ii):

(i) sāfara al-ǧamiʿu suʿadāʾan *ʾillā* ʾalī-a
viajó.PSD.3P todos-NOM contentos PE Ali-ACU
'Todos viajaron contentos, excepto Ali'

(ii) sāfara al-ǧamiʿu bil-ʾamsi ʾillā ʾalī-a
viajó.PSD.3P todos-NOM en ayer PE Ali-ACU
'Todos viajaron ayer, excepto Ali'

[4] The only aplausible analysis at hands is that *ʾillā* has a [Acc-Case] feature that is valued on *zayd* by Agree, and this feature cannot be carried by the conjunction *wa* 'and' or any coording conjunction not only in Arabic but also in other languages. (La traducción es nuestra).

[5] En la lengua española, la preposición «en» acepta precederse por gerundio, dando la fórmula la fórmula «en+ gerundio» que se llama gerundio preposicional. Esta fórmula, RAE/ASALE (2009: 2063, 2465), está actualmente en decadencia, registrándose solamente en el habla rural.

L'œuvre est sous la licence Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International